



**Informe sobre el estado de la pesquería de Langostino y Camarón en la
Ría de Bahía Blanca. Diciembre de 2000.**

Estudios y estadísticas de pesquerías artesanales y comerciales de la Provincia
de Buenos Aires.

Darío Colautti

Patricia Suquele.

Fecha de publicación, Diciembre 2000

Departamento de Explotación Comercial
Dirección de Desarrollo Pesquero.
Dirección Provincial de Actividades Pesqueras.
Subsecretaría de Actividades Pesqueras.
Ministerio de Asuntos Agrarios.



Informe sobre el estado de la pesquería de Langostino y Camarón en la Ría de Bahía Blanca. Diciembre de 2000.

El día 13 de Diciembre de 2000 se concurrió al puerto de Ingeniero White a los efectos de realizar un muestreo de las especies que son capturadas por los pescadores artesanales que operan en la zona de la Ría de Bahía Blanca.

El embarque se realizó a las 8:30 y se regresó a puerto a las 16:00 hs. El sitio de pesca al que concurrimos es el denominado canal del embudo. Allí se encontraban caladas desde las 7:30 hs seis redes de fondeo. A las 11:30 hs. las recorrimos para controlar la captura y tomar las muestras de langostino (*Pleoticus muelleri*) y camarón (*Artemesia longinaris*). Para cada red se registró el peso total de lo capturado, las especies presentes, y se tomó una muestra al azar de langostino y camarón cuyos individuos fueron medidos (longitud del cefalotórax en mm; LC). Se tomó el peso total de los langostinos y camarones muestreados por separado. La información colectada fue sometida análisis estadístico con el objeto de obtener parámetros que permitan describir la situación actual de la pesquería y compararla con datos de años previos. En tal sentido se estimó el rendimiento pesquero, la representación porcentual por número y peso, el peso promedio y el tamaño promedio del cefalotórax individual y el número de individuos por kilogramo, para cada especie de crustáceo. Los resultados obtenidos se comparan con los de años previos.

Resultados.

En la tabla 1 se detallan las características de la muestra extraída y algunas estimaciones efectuadas sobre la base de la misma. Puede apreciarse que el Langostino representó un alto porcentaje del peso. En lo referente al porcentaje numérico de cada especie, se observa que el langostino tuvo el mayor valor, aunque el camarón mostró un porcentaje más elevado que en el caso del peso. Esto ocurrió debido a que por su tamaño el número de camarones por unidad de peso es mayor que el de langostinos.



Tabla 1 Características de la muestra y representación de cada especie de crustáceo en la misma.

Peso total muestra gr	3400
Peso muestra langost gr	2900
Peso muestra camarón gr	500
Nº ejemplares muestreados	942
Nº Langost. Muestreados	593
Nº Camarón muestreado	349
% peso langostino	85,29
% peso camarón	14,71
% Nº langostino	62,95
% Nº camarón	37,05

El rendimiento total calculado en función de los datos obtenidos fue de 13,3 kilogramos de langostino y camarón por red por marea. Discriminando por especies se obtuvo un rendimiento de 1,96 kg de camarón y 11,37 kg de langostino. El rendimiento de langostino presenta un valor dentro del rango de promedios mensuales mencionado por el INIDEP en los informes que ha efectuado de esta pesquería.

En la tabla 2 se consignan algunas características relevantes de la muestra y la población de langostinos analizada. El número de ejemplares medido permitió hacer estimaciones confiables de ya que el valor de significancia p, para las mismas, fue $<0,01$. La talla media obtenida para el langostino se halla cercana a los 20 mm que de acuerdo a informes previos es límite de descarte. Por otra parte el número de ejemplares por kilogramo está lejano al óptimo que es de 120. Ambas observaciones demuestran que por el momento la calidad de la pesquería de langostinos es baja debido fundamentalmente al tamaño pequeño de los individuos. En la figura 1 se representa la distribución de tallas de los ejemplares medidos, junto a la curva normal ajustada a la misma.

Tabla 2 Resultado del análisis de datos de langostino.

Nº ejemplares medidos	438
Rango de tamaños mm	9 a 31
Tamaño medio cefalotórax mm	20,44
Desvío estándar	3,25
Peso medio gr	4,89
Nº individuos por kilogramo	204,00

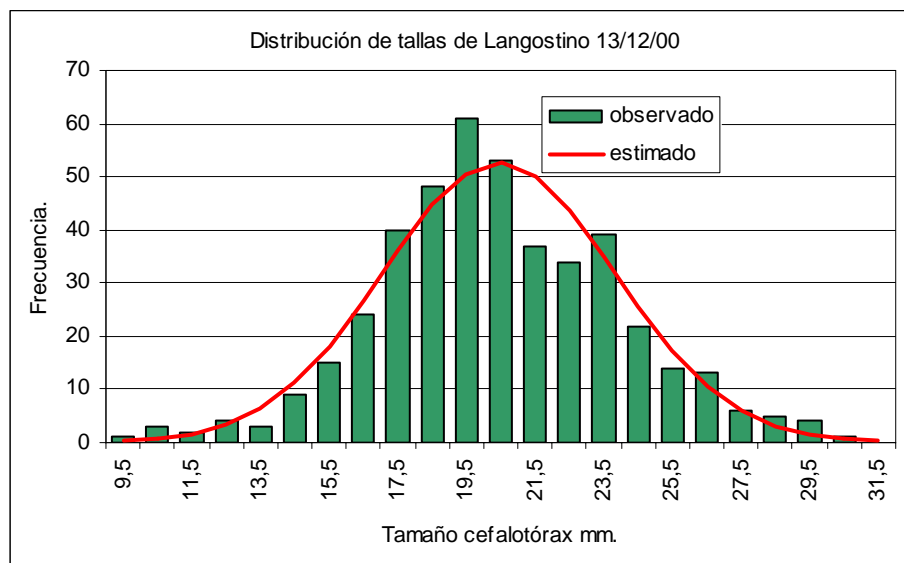


Figura 1 Distribución de tamaños de cefalotórax (observada y teórica), de los langostinos capturados.

Los resultados correspondientes al análisis de datos de camarón se muestran en la tabla 3 y la distribución de tamaños de los mismos en la figura 2. Al igual que en el caso anterior la talla promedio está cercana al límite de descarte para la especie, que en este caso es de 15 mm. Por lo tanto aquí también la calidad del este recurso es baja.

Tabla 3 Resultado del análisis de datos de camarón.

Nº ejemplares medidos	267
Rango de tamaños mm	9 a 19
Tamaño medio cefalotórax mm	13,73
Desvío estándar	2,13
Peso medio gr	1,43
Nº individuos por kilogramo	698

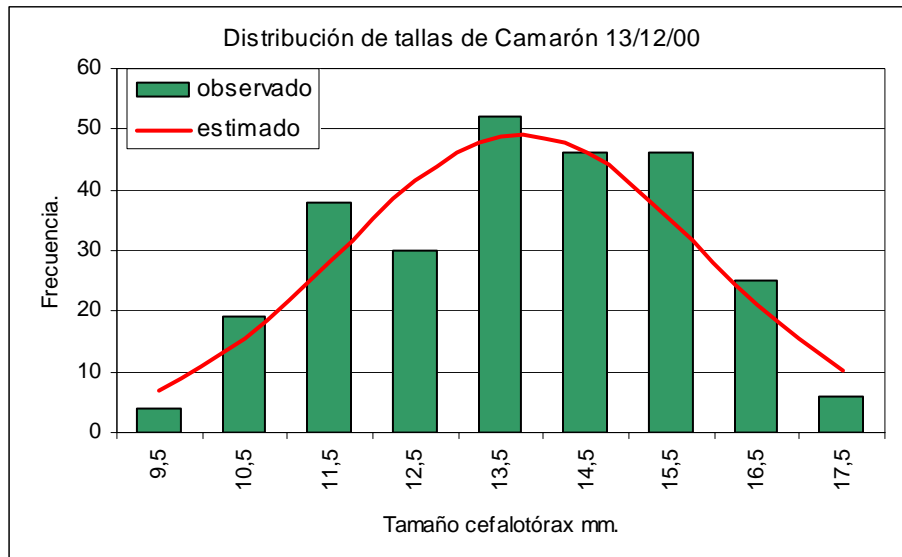


Figura 2 Distribución de tamaños de cefalotórax (observada y teórica), de los camarones capturados.

En el año 1998 el tamaño de los langostinos a fines de Noviembre determinó que se estableciera una veda móvil que fue levantada a partir de los resultados obtenidos en monitoreos de control. Este año las circunstancias son similares a las de 1998 pero como puede observarse en la figura 3, el tamaño de los langostinos a fines de Noviembre de 2000 era menor al observado en 1998. Una cuestión interesante que surge al comparar las tallas medias de ambos años es que la pendiente lineal entre las 2 mediciones respectivas es la misma 0,23. Sin dejar de lado que los datos son pobres ya que se cuenta sólo con dos mediciones, esto indicaría que el ritmo de crecimiento es similar y que la diferencia de tamaños entre ambos ciclos estaría dada por diferencias en el momento de reproducción o reclutamiento. Extrapolando la línea de tendencia correspondiente al año 2000, la fecha estimada en que los langostinos van a tener una CL promedio de 26 mm (igual que el 10 de diciembre de 1998) es el 7 de enero de 2001 mientras que el 24 del mismo mes tendrían 30 mm que es un tamaño considerado de buena calidad para el área.

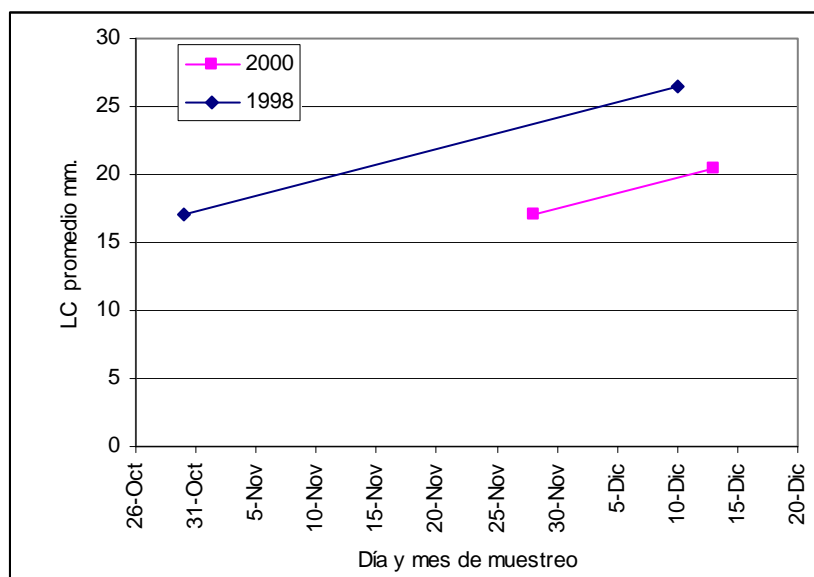


Figura 3 Crecimiento observado entre dos fechas de muestreo en 1998 y 2000.

Discusión y conclusiones.

El langostino tiene tres características biológicas que representan cuestiones clave para su manejo. Estas son:

Un ciclo de vida anual.

Una tasa de crecimiento alta.

Un gran potencial reproductivo.

Debido a esto, el aprovechamiento pesquero óptimo de esta especie debe considerar dos aspectos fundamentales que son evitar la sobrepesca del crecimiento y la del reclutamiento. En el primer caso se apunta a sacar ventaja de la tasa de crecimiento ya que esta especie al llegar a juvenil presenta una baja mortalidad natural y en intervalos relativamente cortos de tiempo es capaz de incrementar notablemente su peso y por ende su valor comercial.

En el segundo caso la medida está orientada a evitar un decaimiento tal del recurso que comprometa el éxito reproductivo.

A pesar de lo comentado las abundancias poblacionales de langostino así como otros eventos de su ciclo vital se hallan estrechamente relacionadas a los factores ambientales que ejercen una importante influencia en la biología de la especie. Esto se ve reflejado en las grandes variaciones de abundancia registradas entre ciclos anuales.



Los resultados de este informe indican que si bien los rendimientos se hallan cerca del promedio conocido para el área, los tamaños de langostino y camarón son bajos para el momento del año y para obtener un valor comercial aceptable. Si bien mediante la implementación de una veda es posible que las tallas promedio se incrementen, resulta imposible controlar las variables ambientales que en este ciclo evidentemente han tenido una influencia contraproducente, agravando la tendencia de los últimos años en que se ha registrado un paulatino descenso de los rendimientos y el tamaño promedio de los individuos. Si bien puede tratarse de un fenómeno cíclico no se pueden ignorar los síntomas de deterioro ambiental reportados por el INIDEP acerca del empobrecimiento de la fauna bentónica que sirve de alimento al langostino.

Sin duda la veda establecida a partir del 7 de Diciembre es una medida acorde al panorama actual y debería seguir vigente hasta tanto se obtengan resultados que justifiquen su levantamiento. Las proyecciones efectuadas a partir de la información disponible sugieren que los individuos presentarán tallas apropiadas en el mes de enero. Sin embargo debido a que el ambiente ejerce una importante influencia en la biología de esta especie, se sugiere la realización de monitoreos periódicos para la toma de decisiones mas precisas.